

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC, C.N.S.C, REGISTRO No.169024-2021
Páginas No.256-257 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER (UNO (1))		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	OFICINA DE CONTRACCION
PROFESIONAL	219	01	

PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar su apoyo profesional en los procesos de contratación pública para la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la entidad, cumpliendo con los principios y normas señaladas en el marco normativo vigente contribuyendo en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y los planes estratégicos formulados por el área de desempeño.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA
-----------------	-----------	--------------------	-----------

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

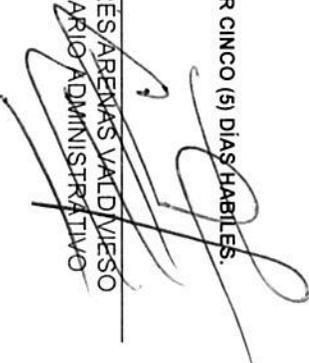
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PREFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Cárdenas Nely Jaramas O

FECHA DE FIJACIÓN:

19 ENE 2022

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDOVINOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO